



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

**DECRETO**

TRD – 2021-100.4.046

**DECRETO No. 046**

08 de marzo de 2021

**“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las contenidas en el artículo 352 de la Constitución Política Colombiana, en el Estatuto Orgánico Decreto Nacional 111 de enero 15 de 1996, el Acuerdo 108 de 1996, Acuerdo No. 011 del 7 de diciembre de 2020 y

**CONSIDERANDO:**

Que por medio del Acuerdo 011 de diciembre 07 de 2020, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal de 2021.

Que el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, dispone que es competencia del Gobierno dictar el Decreto de liquidación del presupuesto general y en consecuencia el gobierno, representado por el Alcalde Municipal, es el competente para efectuar Modificaciones al decreto de liquidación.

Que el artículo 79 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, establecen que cuando durante la ejecución del Presupuesto se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados en la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el Gobierno con arreglo a las disposiciones del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.64 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Cultura adicione el valor de \$164.013.039.93 del fondo 274 recursos del balance estampilla pro cultura prestaciones artísticas al proyecto 2000150 “Mejoramiento de las condiciones del sector cultural con gestión innovadora Palmira” para dar soporte técnico a gestores, creadores, artistas y administradores culturales de la ciudad de Palmira y promover su acceso a recursos y oportunidades nacionales e internacionales, recursos que serán asignados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
35002111	Palmira con gestión cultural innovadora	2000150	1158	274	164.013.039.93
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>164.013.039,93</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-250.8.1.49 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Cultura adicione el valor de \$215.745.007.18 de los fondos 275 recursos del balance Estampilla Pro Cultura Biblioteca, 833 recurso del balance rendimientos Terceros Procultura y 128 recursos del balance estampilla Pro-Cultura, al proyecto No. 2000168 “Fortalecimiento del sector artístico y cultural como escenario participativo de ciudad Palmira”, con el fin de ofrecer servicios bibliotecarios, de extensión y promoción de la lectura a través de la red de bibliotecas públicas de la ciudad y desarrollar una oferta de educación informal en áreas artísticas y culturales a través de la escuela municipal de arte, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
35001111	cultura, escenario participativo de ciudad	2000168	1158	275	73.011.549,54
35001111	cultura, escenario participativo de ciudad	2000168	1158	833	74.962,55
35001111	cultura, escenario participativo de ciudad	2000168	1158	128	142.658.495,09
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>215.745.007,18</b>



97HJ



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

**DECRETO**

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.69 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Dirección de Emprendimiento adicione el valor de \$500.000.000 del fondo 919 recursos del balance Ingresos Corrientes de Libre Destinación al proyecto No. 2000082 "Fortalecimiento del ecosistema de empleabilidad y emprendimiento en el municipio de Palmira" para fortalecer a los emprendedores, micros y pequeñas empresas formales e informales del Municipio de Palmira, a través de una convocatoria pública local, para contrarrestar los efectos negativos en las actividades productivas, por la emergencia económica, social y ecológica del COVID-19, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
31301111	Ecosistema de empleabilidad y emprendimiento	2000082	1163	919	500.000.000
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>500.000.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.57 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría Infraestructura adicione el valor de \$2.086.637.805 de los fondos 812 recursos del SGP Propósito Gral Agua Potable y Saneamiento Básico y 439 Recursos del balance rendimiento SGP agua Potable y Saneamiento básico, al proyecto 2000103 "Optimización de la Calidad y Cobertura en la Prestación de Servicio de Acueducto y Saneamiento Básico Palmira", recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
33001111	Gestión Integral de servicios para Saneamiento Básico	2000103	1169	812	2.010.928.492
33001111	Gestión Integral de servicios para Saneamiento Básico	2000103	1169	439	75.709.313
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>2.086.637.805</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.68 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que Secretaría de Infraestructura adicione el valor de \$6.943.595.489.31 de los fondos 834 recursos del balance Tasa de Alumbrado Público y 296 recursos del balance rendimientos alumbrado público al proyecto 2000101 Implementación de Medidas para un Eficiente Suministro del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Palmira" con el fin de prestar el servicio de operación y mantenimiento a sistema de alumbrado público, realizar la expansión al sistema de alumbrado público y realizar la contratación del alumbrado navideño, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
33002111	Gestión Integral de Servicio de Energía, Gas y Alumbrado público	2000101	1169	834	6.845.241.834,31
33002111	Gestión Integral de Servicio de Energía, Gas y Alumbrado público	2000101	1169	296	98.353.655,00
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>6.943.595.489,31</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.68 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que Secretaría de Infraestructura realice traslado presupuestal entre actividades por valor \$1.000.000.000 del fondo 614 alumbrado público del proyecto 2000101 Implementación de Medidas para un Eficiente Suministro del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Palmira" de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
33002111	Gestión Integral de Servicio Energía, Gas y Alumbrado público	2000101	1169	614	1.000.000.000		Prestar el servicio de operación y mantenimiento a sistema de alumbrado publico
33002111	Gestión Integral de Servicio Energía, Gas y Alumbrado público	2000101	1169	614		1.000.000.000	Realizar la expansión al sistema de alumbrado público
<b>TOTAL TRASLADO</b>					<b>1.000.000.000</b>	<b>1.000.000.000</b>	

Cifras expresadas en pesos



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

**DECRETO**

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.66 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Seguridad adicione el valor de \$49.500.000 de los fondos 295 recursos del balance Sobretasa a la seguridad y 933 recursos del balance Fondo cuenta de seguridad Pública, al proyecto 2000124 "Apoyo a la Gestión Comunitaria y Promoción de la Sana Convivencia Palmira", para adquirir equipos logísticos y de comunicaciones para la gestión comunitaria, redes de apoyo y frentes de seguridad y apoyar los frentes de seguridad, con la adquisición y mantenimiento de Alarmas Comunitarias para la operatividad de los frentes de seguridad, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
31801111	Palmira Segura Focalizada y Priorizada	2000124	1164	295	44.500.000
31801111	Palmira Segura Focalizada y Priorizada	2000124	1164	933	5.000.000
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>49.500.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-150.8.1.93 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Seguridad adicione el valor de \$20.000.000 del fondo 371 recursos del balance Rendimientos Crédito Pisco, al proyecto 2000125 "Generación de Información de Estadística Implementada Palmira" con el fin de Elaborar informes estadísticos y espaciales de información delictiva actualizados, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
31802111	Palmira Inteligente para la toma de Decisiones	2000125	1164	371	20.000.000
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>20.000.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.65 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Seguridad adicione el valor de \$144.300.000 del fondo 295 recursos del balance Sobretasa a la Seguridad, en el proyecto 2000123 "Mantenimiento y Fortalecimiento al Sistema de Video vigilancia en el Municipio de Palmira" con el fin de realizar monitoreo a la operación de las cámaras de seguridad - supervisión Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
31802111	Palmira Inteligente para la Toma de Decisiones	2000123	1164	295	144.300.000
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>144.300.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.72 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Seguridad adicione el valor de \$86.000.000 del fondo 295 recursos del balance Sobretasa a la Seguridad, al proyecto 2000128 "Aplicación de la Estrategia de Prevención Social Palmira", con el fin de acompañar y mediar conflictos comunitarios con el apoyo de gestores de convivencia y realizar campañas para embellecer espacios afectados por la inseguridad, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
31803111	Palmira Social con Ciudadanía corresponsable y articulada	2000128	1164	295	86.000.000
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>86.000.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. **2021-160.12.3.80** emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Integración Social adicione el valor de \$104.448.924,57, del fondo 919 recursos del balance Ingresos Corrientes de Libre Destinación al proyecto 2000136 "Palmira se la juega por el buen vivir y el goce pleno de derechos en la primera infancia", con el fin de realizar el apoyo a la gestión locativa de los centros de desarrollo infantil, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

9741



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

**DECRETO**

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
31403111	Palmira se la juega por el vivir y el goce pleno de derechos en la primera infancia	2000136	1153	919	104.448.924.57
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>104.448.924,57</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.75 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Tránsito adicione el valor de \$117.263.941.83 al fondo 824 recursos del balance Multas de Tránsito y 411 recursos del balance rendimientos Multas Tránsito, al proyecto 2000116 "Fortalecimiento de la movilidad planificada e inteligente en Palmira" para organizar e implementar el sistema de información y comunicación de movilidad en la Secretaría de Tránsito y transporte, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
39001111	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000116	1171	824	114.228.686,83
39001111	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000116	1171	411	3.035.255,00
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>117.263.941,83</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.74 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Tránsito adicione el valor de \$343.181.250 del fondo 824 recursos del balance Multas de Tránsito, al proyecto 2000115 "Ampliación del sistema de bicicletas públicas en Palmira" para ejecutar la operación de los cicloparqueaderos o estaciones de bicicletas, construir ciclo parqueaderos o estaciones de bicicletas y construir cicloinfraestructura (bicicarriles y señalización de los mismos), recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
39001111	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000115	1171	824	343.181.250
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>343.181.250</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.76 emitida por la Secretaría de Planeación expiden viabilidad para que la Secretaría de Tránsito adicione el valor de \$1.199.660.736 del fondo 824 recursos del balance Multas de Tránsito, al proyecto 2000117 "Mejoramiento en la seguridad vial en el Municipio de Palmira" para suministrar implementos para el funcionamiento del observatorio de seguridad vial, adquirir implementos para el control del tránsito, realizar diferentes estrategias de sensibilización a los actores de la vía sobre seguridad vial, adquirir dispositivos, implementos e insumos para señalización, realizar reparación y mantenimiento de semáforos, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
39001111	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000117	1171	824	1.199.660.736
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>1.199.660.736</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.76, expedida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Tránsito realice traslado presupuestal entre actividades por valor de \$74.860.000 del fondo 106 Multas de Tránsito del proyecto No. 2000117 "Mejoramiento en la seguridad vial en el Municipio de Palmira" de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
39001111	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000117	1171	106	54.860.000		Realizar adquisición de vehículos automotores para el control de tránsito
39001111	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000117	1171	106	20.000.000		Realizar mantenimiento de vehículos automotores para el control de tránsito
39001111	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000117	1171	106		74.860.000	Adquirir implementos para el control del tránsito
<b>TOTAL TRASLADO</b>					<b>74.860.000</b>	<b>74.860.000</b>	

Cifras expresadas en pesos



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

**DECRETO**

Que el Comité de Política Económica y Fiscal Municipal "COMFIS" mediante Acta No. 010 de la sesión Virtual, por medio de videoconferencia del 08 de marzo de 2021, aprobó realizar el movimiento solicitado por la Secretaría de Cultura, Dirección de Emprendimiento, Secretaría de Infraestructura y Renovación Urbana, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Secretaría de Integración Social y Secretaría de Tránsito y Transporte, autorizando la elaboración del Acto Administrativo correspondiente y la incorporación al Sistema Integrado de Información Financiero SIIF.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario efectuarse adición por valor de ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (**\$11.974.346.193,82**), en el Presupuesto de Rentas del Municipio de Palmira para la vigencia Fiscal de 2021.

Que para equilibrar el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Palmira se hace necesario efectuarse adición por valor de ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (**\$11.974.346.193,82**), en el presupuesto de gastos para la vigencia 2021.

Que de igual manera a consideración de los enunciados, se hace necesario efectuarse Contracrédito y créditos por valor de MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL (**\$1.074.860.000**) en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021

Como lo establecen los considerandos anteriores, es procedente y necesario expedir las modificaciones al Presupuesto General del Municipio para la vigencia fiscal del año 2021.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Palmira,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.** Efectuase al Presupuesto de Rentas y de Gasto del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2021 la siguiente Adición al Ingreso por valor de ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (**\$11.974.346.193,82**):

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
	<b>TOTAL ADICIÓN INGRESO</b>			<b>11.974.346.193,82</b>
36426	Recursos del Balance Estampilla Procultura Prestaciones de Artistas	1150	274	164.013.039,93
36427	Recursos del Balance Estampilla Procultura Bibliotecas Públicas	1150	275	73.011.549,54
36431	Recurso del Balance Rendimientos Terceros Procultura	1150	833	74.962,55
36414	Recursos del Balance Estampilla Pro-Cultura	1150	128	142.658.495,09
3621	Recursos del Balance ICLD	1150	919	604.448.924,57
3634	Recursos del Balance Agua Potable y Saneamiento Básico	1150	812	2.010.928.492,00
3637	R/BCE Rendim. Agua Potable y Saneamiento Básico	1150	439	75.709.313,00
36415	Recursos del Balance Tasa de Alumbrado Público	1150	834	6.845.241.834,31
36486	R/BCE Rend Tasa Alumbrado	1150	296	98.353.655,00
36480	R/BCE Sobretasa a la Seguridad	1150	295	274.800.000,00
36410	Recursos del Balance Fondo de Seguridad	1150	933	5.000.000,00
364109	R/BCE Rendimientos Crédito PISCO	1150	371	20.000.000,00
3642	Recursos del Balance Multas de Tránsito	1150	824	1.657.070.672,83
364118	R/BCE Rend. Multas de Transito	1150	411	3.035.255,00

Cifras expresadas en pesos

9741



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

**DECRETO**

**ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuase al Presupuesto de Rentas y de Gasto del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2021 la siguiente Adición al Gasto por valor de ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (**\$11.974.346.193,82**):

No.RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
	<b>TOTAL ADICIÓN GASTO</b>				<b>11.974.346.193,82</b>
	<b>SECRETARÍA DE CULTURA</b>				<b>379.758.047,11</b>
35002111	Palmira con gestión cultural innovadora	2000150	1158	274	164.013.039,93
35001111	cultura, escenario participativo de ciudad	2000168	1158	275	73.011.549,54
35001111	cultura, escenario participativo de ciudad	2000168	1158	833	74.962,55
35001111	cultura, escenario participativo de ciudad	2000168	1158	128	142.658.495,09
	<b>DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO</b>				<b>500.000.000,00</b>
31301111	Ecosistema de empleabilidad y emprendimiento	2000082	1163	919	500.000.000,00
	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>				<b>9.030.233.294,31</b>
33001111	Gestión Integral de servicios para el Saneamiento Básico	2000103	1169	812	2.010.928.492,00
33001111	Gestión Integral de servicios para el Saneamiento Básico	2000103	1169	439	75.709.313,00
33002111	Gestión Integral de Servicio de Energía, Gas y Alumbrado público	2000101	1169	834	6.845.241.834,31
33002111	Gestión Integral de Servicio de Energía, Gas y Alumbrado público	2000101	1169	296	98.353.655,00
	<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD</b>				<b>299.800.000,00</b>
31801111	Palmira Segura Focalizada y Priorizada	2000124	1164	295	44.500.000,00
31801111	Palmira Segura Focalizada y Priorizada	2000124	1164	933	5.000.000,00
31802111	Palmira Inteligente para la toma de Decisiones	2000125	1164	371	20.000.000,00
31802111	Palmira Inteligente para la Toma de Decisiones	2000123	1164	295	144.300.000,00
31803111	Palmira Social con Ciudadanía corresponsable y articulada	2000128	1164	295	86.000.000,00
	<b>SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL</b>				<b>104.448.924,57</b>
31403111	Palmira se la juega por el vivir y el goce pleno de derechos en la primera infancia	2000136	1153	919	104.448.924,57
	<b>SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>				<b>1.660.105.927,83</b>
39001111	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000116	1171	824	114.228.686,83
39001111	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000116	1171	411	3.035.255,00
39001111	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000115	1171	824	343.181.250,00
39001111	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000117	1171	824	1.199.660.736,00

Cifras expresadas en pesos

**ARTÍCULO TERCERO: CONTRACRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuase al Presupuesto de Gasto del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2021 el siguiente Contracrédito al Gasto por valor de MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL (**\$1.074.860.000**):

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
	<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>				<b>1.074.860.000</b>
	<b>SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA</b>				<b>1.000.000.000</b>
33002111	Gestión Integral de Servicio de Energía, Gas y Alumbrado público	2000101	1169	614	1.000.000.000
	<b>SECRETARÍA DE TRÁNSITO</b>				<b>74.860.000</b>
39001111	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000117	1171	106	74.860.000

Cifras expresadas en pesos

**ARTÍCULO CUARTO: CRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuase al Presupuesto de Gasto del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2021 el siguiente Crédito al gasto por valor de MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL (**\$1.074.860.000**):

9741



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

**DECRETO**

RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
	<b>TOTAL CRÉDITO</b>				<b>1.074.860.000</b>
	<b>SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA</b>				<b>1.000.000.000</b>
33002111	Gestión Integral de Servicio de Energía, Gas y Alumbrado público	2000101	1169	614	1.000.000.000
	<b>SECRETARÍA DE TRÁNSITO</b>				<b>74.860.000</b>
39001111	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000117	1171	106	74.860.000

Cifras expresadas en pesos

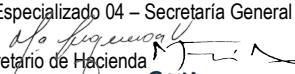

**ARTÍCULO QUINTO CÓDIGOS, FUENTES Y LEYENDAS.** De conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto Nacional 111/1996, el presupuesto de inversión se detalla en Sector, Programa, Subprograma, Proyecto, por lo tanto, la Secretaría de Hacienda, es responsable de asignar los códigos, fuentes (Fondo), leyendas adicionales y/o rubros que se requieran para la incorporación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto municipal dentro de los sistemas que la administración dispone para el efecto. En este decreto las modificaciones del presupuesto de inversión se detallan los proyectos únicamente, puesto que, en el sistema de contabilidad presupuestal, cada proyecto se vincula directamente al subprograma, programa y sector.

**ARTÍCULO SEXTO: VIGENCIA.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los ocho (08) días del mes de marzo de 2021.

  
**ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA**  
Alcalde Municipal

Proyectó: Yohana Melo Rincón – Auxiliar Administrativo Grado 04  
Transcribió: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado 04 – Secretaría General  
Revisó: María Eugenia Figueroa Vélez- Asesora   
Aprobó: Manuel Fernando Flórez Arellano – Secretario de Hacienda  
Gustavo Adolfo Hoyos Segovia – Subsecretario Financiero   
Juan Bernardo Duque Jaramillo- Secretario de Planeación 